



III. Otras Disposiciones y Acuerdos

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

ORDEN de 30 de diciembre de 2014, del Consejero de Presidencia y Justicia, por la que se aprueba el Catálogo de Referencia y Bases de Compensación de los Módulos, Servicios y Actuaciones de los profesionales que incluyen las prestaciones de asistencia jurídica gratuita en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Primero.— La Constitución Española reconoce el derecho fundamental de todas las personas a la tutela judicial, que será gratuita cuando así lo disponga la Ley y, en todo caso, respecto de quienes acrediten insuficiencia de recursos para litigar. .

Segundo.— El artículo 37 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, atribuye al Ministerio de Justicia subvencionar, con cargo a sus dotaciones presupuestarias, la implantación y prestación de los servicios de asistencia jurídica gratuita por los Colegios de Abogados y Procuradores. Esta competencia ha sido transferida y asumida por la Comunidad Autónoma en virtud del Real Decreto 1702/2007, de 14 de diciembre, de traspasos de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma en materia de provisión de medios.

Tercero.— El Decreto 315/2011, de 27 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Presidencia y Justicia, asigna al citado Departamento el ejercicio de las competencias en materia de Justicia transferidas por el Estado y las atribuidas por el Estatuto de Autonomía. .

Cuarto.— Las normas de funcionamiento para la gestión del pago de indemnizaciones por las actuaciones profesionales de los abogados y procuradores, se han venido rigiendo por el convenio de Colaboración en Materia de Asistencia Jurídica Gratuita entre el Gobierno de Aragón y los Consejos de Colegios de Abogados y Procuradores de Aragón, cuya vigencia ha finalizado el 31 de diciembre de 2014.

Quinto.— El Decreto 110/2014, de 8 de julio del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón, en su artículo 50.3 establece que mediante Orden del titular del Departamento competente en materia de Justicia, se fijará y aprobará el Catálogo de Referencia y Bases de Compensación Económica de los Módulos, Servicios y Actuaciones de los profesionales que incluyen las prestaciones de asistencia jurídica gratuita.

Sexto.— De conformidad con lo anterior, en la presente Orden se especifican las actuaciones profesionales dimanantes de las prestaciones que reconoce el artículo 6 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, en un Catálogo de Servicios, dispuesto y acomodado en módulos de actuación por ordenes jurisdiccionales, junto con las cuantías de las indemnizaciones económicas que les corresponden y el régimen de compatibilidad entre ellas.

Séptimo.— Para la adopción de la presente Orden han sido oídos los Colegios Profesionales de Abogados y Procuradores, de conformidad con lo establecido en el artículo 50.3 del Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto 110/2014 de 8 de julio, del Gobierno de Aragón,

En su virtud, resuelvo:

Primero.— Aprobar el Catálogo de Referencia y Bases de Compensación Económica de las prestaciones que contiene el Decreto 110/2014, de 8 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita, con el detalle y especificaciones que se establecen en el anexo.

Segundo.— La presente Orden surtirá efectos con fecha de 1 de enero de 2015.

Zaragoza, 30 de diciembre de 2014.

**El Consejero de Presidencia y Justicia,
ROBERTO BERMÚDEZ DE CASTRO MUR**

ANEXO

Catálogo de Referencia y Bases de Compensación Económica de las prestaciones que contiene el Decreto 110/2014 Abogados						
Módulo/Orden Jurisdiccional	Servicio	Actuación	Código	Compatible con	Devengo	
					70%	30%
1. Normas generales (Para todos los Ordenes)	1.1.Transacciones extrajudiciales	Objeto: alcanzar un acuerdo con la parte contraria antes de la sentencia	1.1	NINGUNA		75% procedimiento aplicable
	1.2 Informe motivado insostenibilidad de la pretensión	Informe del letrado sobre la no viabilidad de la pretensión	1.2	NINGUNA		40,41 €
	1.3 Procedimientos en vía administrativa	Solicitudes y reclamaciones	1.3.1	2 y 7.2		26,88 €
		Recursos en vía administrativa	1.3.2	2 y 7.2		80,67 €
2. Recursos	2.1 Recurso de casación cuando no se formaliza y hay solo anuncio	Anuncio motivado de la formalización del recurso	2.1	2.3, 2.4,3,4,5,6,7, 8 y 9		32,33 €
	2.2 Recurso de casación	Presentación de recurso	2.2	2.3, 2.4,3,4,5,6,7, 8 y 9	244,71 €	104,88 €
	2.3 Recurso de amparo ante el TC	Presentación de recurso	2.3	2,3,4,5,6,7, 8 y 9	244,71 €	104,88 €
	2.4 Recurso de apelación	Presentación de recurso	2.4	2,3,4,5,6,7, 8 y 9	96,17 €	41,22 €
3. Asistencia al detenido o preso	3.1 Servicio de guardia semanal (Asistencia individual para penal general o enjuiciamiento rápido)	Para diligencias policiales que no sea consecuencia de un procedimiento penal que no esté en curso, o primera comparecencia ante el órgano jurisdiccional o casos de auxilio judicial Asistencia letrada a quien se le atribuya un delito, haya sido o no detenido, que se juzgue por juicio rápido	3.1	2, 3.2 y 3.3, 5 (salvo 5.5)		80,82 €

	3.2 Servicio de guardia 24 h penal general	Se realizan las actuaciones descritas en el caso anterior, salvo los juicios rápidos	3.2	2, 3.1 y 3.3, 5			153,54 €
	3.3 Servicio de guardia 24 h enjuiciamiento rápido	Asistencia letrada a quien se le atribuya un delito, haya sido o no detenido, que se juzgue por juicio rápido	3.3	2, 3.1 y 5			80,82 €
4. Asesoramiento y asistencia inmediata a la mujer víctima de la violencia de género	4.1 Servicio de guardia 24 h	Disponibilidad cuando no haya sido requerida asistencia durante la guardia	4.1.1	2 y 5			80,82 €
		Disponibilidad y asesoramiento sin otra actuación	4.1.2	2 y 5			80,82 €
		Disponibilidad, asesoramiento y asistencia a la formalización de denuncia u orden de protección	4.1.3	2 y 5			121,02 €
	4.2 Procedimiento administrativo o laboral previos a la vía judicial	Asistencia letrada en procedimientos administrativos o laborales previos a la vía judicial que traigan causa directa en la violencia padecida	4.2	2,7.2 y 8			80,82 €
	4.3 Asistencia a la comparecencia de la orden de protección	Audiencia ante el juzgado para la orden de protección	4.3	2,5			80,82 €
	4.4 Gastos de desplazamiento	Dista más de 5 Km. de la sede del Colegio	4.4.1	2,4,y 5			16,17 €
		-Dista más de 25 Km. de la sede del Colegio	4.4.2	2,4,y 5			40,41 €
Dista más de 50 Km. de la sede del Colegio		4.4.3	2,4,y 5			67,23 €	
5. Jurisdicción penal	5.1 Procedimiento con Tribunal del Jurado	Defensa de los delitos enjuiciados por el Tribunal del Jurado	5.1		282,84 €	121,22 €	404,06 €
	5.2 Procedimiento penal de especial complejidad	"Macroprocesos": por el nº de encausados o víctimas o por la dificultad de la instrucción y del enjuiciamiento.	5.2.1		282,84 €	121,22 €	404,06 €
		Por cada 1.000 folios de la causa	5.2.2				

	Por cada 5 comparecencias a partir de 5 comparecencias (siempre que sea exigible la presencia de letrado)	5.2.3					24,25 €
	Por cada día de vista a partir de 2 días de vista	5.2.4					72,73 €
5.3 Procedimiento penal general	Defensa durante la instrucción y enjuiciamiento del procedimiento	5.3	2, 3.1 o 3.2, 5.10	254,55 €	109,09 €	363,65 €	
5.4 Procedimiento abreviado	Defensa durante la instrucción y enjuiciamiento del procedimiento	5.4.1	2, 3.1 o 3.2, 5.10	188,25 €	80,68 €	268,93 €	
	Defensa durante la instrucción y enjuiciamiento del procedimiento con desplazamiento para juicio oral	5.4.2	2 3.1 o 3.2 5.10	210,87 €	90,37 €	301,25 €	
5.5 Procedimiento de enjuiciamiento rápido con asistencia al detenido	Defensa durante la instrucción y enjuiciamiento del procedimiento	5.5	2, 3.1 o 3.2, 5.10	225,89 €	96,81 €	322,71 €	
5.6 Procedimiento de enjuiciamiento rápido sin asistencia al detenido	Practicar directamente la defensa en la vista sin haber practicado otra asistencia previa	5.6	2 5.10	207,07 €	88,74 €	295,81 €	
5.7 Penal del menor (incluida la pieza de responsabilidad civil)	Defensa durante la instrucción y enjuiciamiento del procedimiento	5.7	2, 3.1 o 3.2, 5.10	188,25 €	80,68 €	268,93 €	
	Defensa durante la instrucción y enjuiciamiento del procedimiento, con desplazamiento desde los partidos judiciales a órganos con jurisdicción de ámbito provincial	5.8		209,35 €	89,72 €	299,08 €	
5.8 Vigilancia penitenciaria	Expedientes vinculados al régimen penitenciario	5.8	5.10	107,48 €	46,06 €	153,54 €	

5.9 Juicio de faltas	Defensa durante la instrucción y enjuiciamiento del procedimiento siempre que el juez determine que deba existir defensa letrada (no es preceptiva)	5.9	2, 3.1 o 3.2	65,89 €	28,24 €	94,13 €
5.10 Salidas a centros de prisión	Dista más de 5 Km. de la sede del Colegio	5.10.1	2, 3 y 5			16,17 €
	-Dista más de 25 Km. de la sede del Colegio	5.10.2	2, 3 y 5			40,41 €
	Dista más de 50 Km. de la sede del Colegio	5.10.3	2, 3 y 5			67,23 €
6.1 Juicio ordinario	Comparecencia, proceso declarativo y juicio	6.1	2	226,27 €	96,97 €	323,25 €
6.2 Juicio verbal	Comparecencia, proceso declarativo y juicio	6.2	2	141,19 €	60,51 €	201,69 €
6.3 Monitorio	Comparecencia, proceso declarativo y juicio	6.3	2	141,19 €	60,51 €	201,69 €
6.4 Cambiario	Comparecencia, proceso declarativo y juicio	6.4	2	141,19 €	60,51 €	201,69 €
6.5 División judicial del patrimonio	Comparecencia, proceso declarativo y juicio	6.5	2	141,19 €	60,51 €	201,69 €
6.6 Jurisdicción voluntaria	Comparecencia, proceso declarativo y juicio	6.6	2	141,19 €	60,51 €	201,69 €
6.7 Solicitud y asistencia a las medidas previas de separación y divorcio	Medidas previas a la demanda de nulidad, separación y divorcio	6.7	2	56,58 €	24,25 €	80,82 €
6.8 Solicitud y asistencia a la vista de las medidas previas y provisionales	Comparecencia ante el Secretario Judicial previa al auto de medidas	6.8	2	56,58 €	24,25 €	80,82 €
6.9 Medidas provisionales	Solicitudes junto con la demanda de nulidad, separación y divorcio	6.9	2	56,58 €	24,25 €	80,82 €
6.10 Juicio completo de familia	Comparecencia, proceso declarativo y juicio	6.10	2	188,25 €	80,68 €	268,93 €
6.11 Mutuo acuerdo	Comparecencia, proceso declarativo y juicio	6.11	2	112,95 €	48,41 €	161,35 €
6.12 Procesos sobre guarda y custodia o alimentos a hijos menores	Misma actuación para los supuestos de parejas de hecho	6.12	2	112,95 €	48,41 €	161,35 €
6.13 Procedimiento completo de modificación de medidas	Comparecencia, proceso declarativo y juicio	6.13	2	84,72 €	36,31 €	121,02 €
6.14 Petición de eficacia civil de resoluciones de Tribunales eclesiásticos	Comparecencia, proceso declarativo y juicio	6.14	2	56,58 €	24,25 €	80,82 €
6.15 Filiación, paternidad y capacidad	Comparecencia, proceso declarativo y juicio	6.15	2	188,25 €	80,68 €	268,93 €
7.1 Vía administrativa previa para extranjería y asilo	Alegaciones previas a la vía judicial	7.1	7.2			96,98 €
6. Jurisdicción civil						
7. Jurisdicción contencioso administrativo						

8. Jurisdicción	7.2 Recurso contencioso administrativo	Defensa en los procedimientos sustanciados por este trámite	7.2.1	2 7.1	186,68 €	80,00 €	266,68 €
		Defensa en los procedimientos sustanciados por este trámite, con desplazamiento desde los partidos judiciales a órganos con jurisdicción de ámbito provincial	7.2.2	2 7.1	207,79 €	89,05 €	296,83 €
		Defensa en los procedimientos sustanciados por este trámite	8.1.1	8.2	116,62 €	49,98 €	166,60 €
		Defensa en los procedimientos sustanciados por este trámite, con desplazamiento desde los partidos judiciales a órganos con jurisdicción de ámbito provincial	8.1.2	8.2	137,73 €	59,02 €	196,75 €
	8.2 Recurso de suplicación	Defensa en los procedimientos sustanciados por este trámite	8.2	8.1	67,89 €	29,09 €	96,98 €
		Defensa en fase de instrucción del procedimiento	9.1	9.2			80,82 €
	9.1 Fase sumarial	Defensa en juicio	9.2	9.1			161,61 €
	9.2 Fase juicio oral						
9. Jurisdicción militar							
10. Compensación a los colegios profesionales por gastos de funcionamiento e infraestructura		Compensación por cada expediente tramitado de conformidad ante la Comisión Provincial para el funcionamiento operativo de los servicios de Asistencia Jurídica Gratuita, de las unidades encargadas del asesoramiento y la orientación previos al proceso a los ciudadanos y de la calificación provisional de las pretensiones solicitadas	10				40,93 €

Catálogo de Referencia y Bases de Compensación Económica de las prestaciones que contiene el Decreto 110/2014							
Procuradores							
Módulo/Orden Jurisdiccional	Servicio	Actuación	Código	Compatible con:	Devengo		Cuantía
					70%	30%	
1.- Jurisdicción penal	1.1 Representación en cualquier procedimiento penal, sea cual sea su tramitación	Todas las actuaciones de representación del solicitante en cualquier procedimiento penal en primera instancia	1.1	1,2			24,24 €
	1.2 Apelaciones	Representación del solicitante en la segunda instancia	1.2	1,1			28,29 €
2.- Jurisdicción civil	2.1 Representación en cualquier procedimiento civil, sea cual sea su tramitación	Todas las actuaciones de representación del solicitante en cualquier procedimiento penal en primera instancia	2.1	2,2			31,85 €
	2.2 Apelaciones	Representación del solicitante en la segunda instancia	2.2	2,1			27,86 €
3.- Compensación a los colegios profesionales por gastos de funcionamiento e infraestructura	3 Compensación por cada expediente tramitado de conformidad ante la Comisión Provincial para el funcionamiento operativo de los servicios de Asistencia Jurídica Gratuita, de las unidades encargadas del asesoramiento y la orientación previos al proceso a los ciudadanos y de la calificación provisional de las pretensiones solicitadas		3				4,15 €